



Salta, 13 ABR 2026
EXPEDIENTE N° 6548/24

RESOLUCIÓN DECECO N° 0161-26

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 1219/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TURÍSTICAS, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TURÍSTICAS, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, Extensión Áulica Cafayate, llamado por Resolución DECECO N° 1219/25, al siguiente postulante:

1. PUCA, Edgar Alfredo D.N.I. N° 32.411.778

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.